

## **DISTRITO FEDERAL**

### **Rechaza Carpizo impugnación de CNDH a la reforma sobre aborto**

El primer titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Jorge Carpizo McGregor, rechazó la impugnación de las reformas que despenalizan la interrupción voluntaria del embarazo antes de las 12 semanas de gestación en el Distrito Federal que el actual titular del organismo, José Luis Soberanes, tramitó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Señaló que si bien está en contra de la impugnación, analizará a fondo los argumentos esgrimidos por la CNDH y la PGR para elaborar un estudio "técnico jurídico" que demuestre la validez del proyecto de vida de la mujer para interrumpir su embarazo.

En tanto, Emilio Alvarez Icaza, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), reiteró la decisión de este organismo de no presentar un recurso de inconstitucionalidad sobre las reformas que permiten la interrupción del embarazo en la capital, y advirtió que no aceptará presiones, chantajes o amenazas para el ejercicio de su función por parte de otras instituciones.

"Yo puedo respetar la diferencia de opiniones... pero lo que no puedo aceptar es que el término de relación con los distintos actores esté fundado en amenazas", aseveró.

Sobre la petición de diputados y funcionarios para que Alvarez Icaza presente su renuncia, el ombudsman capitalino aseguró que por encima de las opiniones se encuentra la autonomía del organismo que encabeza.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, explicó, por medio de su consejo decidió de forma unánime no ejercer la acción de inconstitucionalidad sobre las reformas para interrumpir el embarazo.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/05/28/index.php?section=capital&article=038n1cap>

### **Aborto en el DF: entre la legalidad y la imposición**

La decisión de la Procuraduría General de la República (PGR) y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de presentar una controversia sobre constitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra las reformas sobre el aborto aprobadas

recientemente por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) revela el cariz autoritario del gobierno federal, que busca imponer sus convicciones a espaldas de este cuerpo legislativo y de la población de la capital.

En la ciudad de México, sin duda, el apoyo a dicha reforma legislativa, que permite la interrupción del embarazo antes de las 12 primeras semanas de gestación, fue manifiesto. La sociedad civil, innumerables organizaciones no gubernamentales, partidos y muchos personajes de la vida política y artística del país se pronunciaron activamente para impulsar su aprobación. Por el contrario, las movilizaciones en contra, instigadas por organizaciones como Pro Vida y la Iglesia católica, tuvieron poca participación.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/05/27/index.php?section=opinion&article=002a1edi>

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279